1404 - 1 -

OPINION

El mar de todos

ANDRES AYLWIN A.

La reciente temporada de veraneo ha servido para demostrar, una vez más, la incapacidad o insuficiencia de las playas existentes en el litoral central de nuestro país para satisfacer las necesidades de la población de la Región Metropolitana. Más aún, muchos balnearios de ese sector se encuentran prácticamente colapsados, al menos en lo que respecta a su posibilidad de satisfacer nuevas y crecientes demandas de una zona que aumenta vertiginosamente su población.

Este atochamiento o saturación de las playas de la zona central no es sólo en el aspecto humano, sino también vehicular y, en muchos casos, se extiende a la carencia de servicios indispensables, especialmente agua potable.

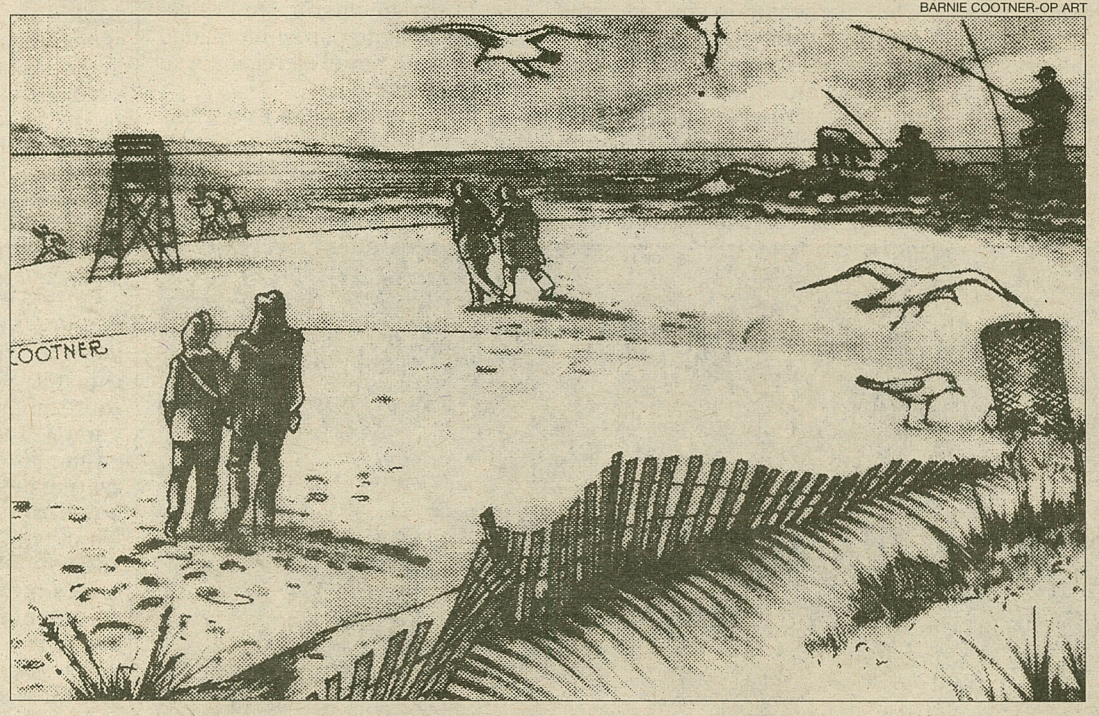
La situación descrita, que puede llegar a constituir un grave problema para las nuevas generaciones, nos ha llevado a varias personas a plantear la necesidad de incorporar efectivamente al acceso de los habitantes de la zona central, las extensas y hermosas playas que se encuentran ubicadas al sur del balneario de Santo Domingo y hasta el río Rapel, con una extensión de aproximadamente 30 kilómetros. Curiosamente, estas playas son casi desconocidas para el 99,9 por ciento de la población de Santiago, incluyendo sus autoridades.

Para explicar esta ignorancia hay que considerar que este sector ha estado constituido tradicionalmente por grandes predios ganaderos, que se extienden desde el camino de San Antonio a Navidad hasta el mismo mar. En esta forma, el único acceso posible al mar ha sido tradicionalmente la propia playa, lo que supone desplazarse por grandes extensiones a pie, a caballo o en vehículos especiales aprovechando las bajas mareas.

Hacemos presente que este sector de la costa es atípico para la zona central, en cuanto son muy pocos los lugares donde existen rocas o donde la Cordillera de la Costa llega hasta el mismo mar. Es esto lo que hace posible que de los 40 kilómetros de costa allí existentes, aproximadamente 30 estén constituidas por excelentes playas, hermosas y solitarias.

En la actualidad algunos de los predios agrícolas señalados se están convirtiendo en condominios, los que también cierran o dificultan el acceso a las playas, consumando así un inhumano y vergonzoso proceso de privatización del mar.

BARNIE COOTNER-OP ART



Las situaciones descritas, es decir, el atochamiento de las playas actualmente existentes en el litoral central, la existencia de los 30 kilómetros de playas prácticamente vírgenes y la situación de inaccesibilidad a ellas, plantean a las autoridades y al conjunto de nuestra sociedad un importante desafío. Se trata de decidir si dichas playas, que constituyen la principal fuente potencial de oxigenación, reposo y veraneo para los habitantes de la zona central, se transformarán en patrimonio exclusivo de un grupo reducido de personas o, a la inversa, se convertirán en una posibilidad real de disfrute de nuestro mar por millones de chilenos.

Conviene señalar que todos los grandes balnearios de Chile, como Zapallar, Algarrobo, Pucón o Puerto Varas, han compatibilizado adecuadamente los legítimos intereses privados con la posibilidad de acceso de todos los chilenos a las playas. Es eso lo justo, lo correcto, lo éticamente aceptable. Por lo mismo, al finalizar el siglo XX no se puede aceptar que 30 kilómetros de playas ubicadas en el corazón de la zona central pudieran quedar, en los hechos, para el goce exclusivo de un grupo reducido de personas.

Ya Alonso de Ercilla y Zúñiga, en *La Araucana*, cantó al hermoso "océano chileno". Por su parte, nuestra canción nacional se refiere a "ese mar que tranquilo nos baña asegurándonos futuro esplendor". Pablo Neruda individualizó a nuestro mar como "eternidad del canto en movimiento" o "padre verde y profundo" y "cinturón de tierra y cielo". No es extraño entonces, que Andrés Bello, con su sabiduría, haya establecido en el Código Civil que las playas y el mar adyacente pertenecen a todos los habitantes y debe haber siempre libre acceso a ellos. Sí, los 30 kilómetros de "cinturón de tierra y cielo" que existen en el litoral central pertenecen a todos los habitantes de la Región Metropolitana; también de la Sexta Región. ¡No permitamos que los usurpen o los encarcelen! Todo depende del corazón o la humanidad de unos y de la visión y el coraje de otros.

Andrés Aylwin Azócar es diputado del PDC por San Bernardo.

A un año de la Concertación II

EUGENIO GUZMAN A. Y PAULINA VILLAGRAN V.

Suele suceder que cuando un gobierno cumple años surge en el ambiente una suerte de comidillo por las evaluaciones, se debe poner nota a la gestión gubernamental, estamos obligados a señalar lo bueno y lo malo y, en fin, se debe señalar cómo debieron haberse hecho las cosas.

En esta trampa de la agenda política se circunscribe la presente opinión, sólo que con una diferencia: omitiremos las categorías evaluativas. Ellas se las dejaremos al lector, que él saque sus propias conclusiones.

Dentro de este espíritu, esperamos colaborar en el análisis de la labor gubernamental expresando nuestra opinión sobre el primer año de gobierno del Presidente Frei y el quinto de la Concertación.

Por una parte, a modo de resumen, se puede señalar que las principales críticas que se han hecho al gobierno, provenientes de su propio conglomerado, son la falta de liderazgo para manejar la Concertación, el escaso espacio para los actores políticos, la derechización de su política económica.

En tanto, las críticas de la oposición se refieren a su falta de habilidad para resolver los problemas internos del conglomerado, lo que afecta la gobernabilidad (coincidente con el tema de la coordinación), el dejarse influir por los grupos de presión y la CUT, desviarse de la agenda original de Frei, la que era percibida como muy esperanzadora, para retomar una agenda que responde más a los intereses de los partidos políticos que a los del país en general.

Ahora bien, resulta sintomático que la crítica de descoordinación sea coincidente en ambos bloques políticos. Decimos esto por cuanto, si bien es una crítica a la gestión del gobierno, de otro lado está claro que la materia de la crítica se ubica en el corazón mismo de la Concertación y no en el gobierno. Es decir, el tema de fondo es la capacidad de la edición dos de la Concertación de constituirse como gobierno. Dicho de otra forma, el problema no es sólo del gobierno, sino del gobierno y la Concertación.

Visto lo anterior, cabe preguntarse: ¿De qué forma se expresa este proceso de descoordinación gobierno-Concertación? En primer lugar, el modo de conformación del gabinete. La existencia de un equipo ministerial poco homogéneo, producto de cuotas políticas, donde los ministros y subsecretarios reproducen los pesos específicos de cada partido y en esa medida responden al partido antes que al gobierno, generando una suerte de yuxtaposición de objetivos, lo que a su vez desdibuja la idea de un todo coherente.

En segundo lugar, el apresuramiento en la toma de decisiones de parte del equipo de gobierno, situación que, sin lugar a dudas, ha agudizado los conflictos internos del gobierno de la Concertación. Por ejemplo: el apresuramiento de la aceptación del fallo de Laguna del Desierto, la decisión del indulto, la descoordinación para enfrentar la renuncia del intendente de Santiago, el caso Stange, el de *TVN*, etcétera.

Tercero, la falta de reciprocidad entre las actuaciones de los ministros y los distintos sectores políticos. Por ejemplo, las críticas a la ministra Alvear por el indulto, las críticas del diputado Escalona a la gestión del ministro de Hacienda durante la negociación con la CUT, la forma en que se efectuó el cambio de gabinete, los problemas con el proyecto de la ley de reformas al estatuto docente, etcétera.

Pero esto no es todo. Las presiones para el cambio de la agenda original de Frei, o en otras palabras, el cambio en las prioridades, ponen de manifiesto cierta tensión entre permanencia y cambio, esto es, entre quienes creen que la nota esencial que distingue a la Concertación como conglomerado son los temas políticos institucionales (reformas a la Constitución, al Tribunal Constitucional, al sistema electoral, etcétera) y quienes desean avanzar en aras de los temas "reales", asumiendo que si la Concertación quiere sobrevivir a 1999, debe abordarlos. El resultado final no ha sido ni lo uno ni lo otro, sino un constante juego de amenazas y advertencias que se manifiestan en un híbrido en la toma de decisiones.

En este contexto de tensión, o lo que es lo mismo, de falta de una agenda definitiva, se produce un deseo natural de los integrantes de la Concertación de tener más protagonismo e influencia en las decisiones de gobierno, principalmente porque la situación hoy lo exige a falta de una finalidad común, a diferencia del gobierno de Aylwin, durante el cual dichas ambiciones fueron postergadas.

Este diagnóstico de los problemas que ha enfrentado el primer año de gobierno del Presidente Frei nos lleva a plantear algunas dificultades a las que deberá enfrentarse en el futuro próximo.

1) Las dificultades que deberá enfrentar el bloque de la Concertación para soportar las elecciones continuas de los años 1996 y 1997, como pacto y como gobierno, dados los problemas que ya se vislumbran y el endurecimiento en las aspiraciones políticas de sus miembros, lo cual afectará al desempeño del gobierno.

2) La necesidad de resolver la tensión que hoy se produce entre las agendas que compiten. Esta tarea se vislumbra compleja y dura para el gobierno, por cuanto existen presiones muy fuertes dentro de sus partidarios para introducir la agenda primitiva de la Concertación (reformas constitucionales, autoritarismo, FF.AA.), suponiendo que ésta permitiría potenciar la cohesión del bloque. Esto se observa en posiciones de diversos personeros, mayoritariamente de la Democracia Cristiana y un sector del Partido Socialista, cuyo tema central consiste en vincular dicha agenda con los intereses del país y de la propia Concertación.

3) Se observa una disociación en el concepto de Ejecutivo que tiene el equipo político de Frei con el concepto de Ejecutivo que tienen los partidos de la Concertación, y que se acerca más al estilo implantado por Aylwin, donde el Presidente tiene un papel eminentemente político y menos técnico como es Eduardo Frei, que privilegia los temas por los cuales tiene más interés como persona, tales como los problemas del desarrollo económico y comercial, más que los conflictos político–institucionales.

Eugenio Guzmán Astete es director del Programa Político del Instituto Libertad y Desarrollo y **Paulina Villagrán Valenzuela** es integrante del mismo.

31 MAR '95 11:58 PAGE.002

OPINION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE
ARCHIVO DE RECORTES DE PRENSA

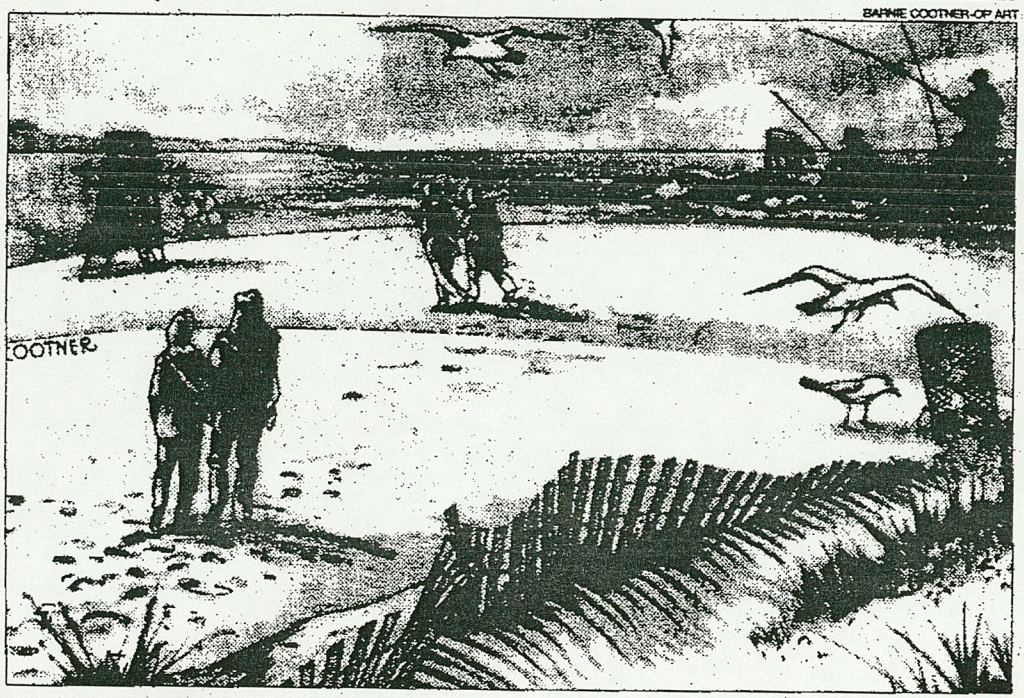
El mar de todos

ANDRES AYLWIN A.

La reciente temporada de veraneo ha servido para demostrar, una vez más, la incapacidad o insuficiencia de las playas existentes en el litoral central de nuestro país para satisfacer las necesidades de la población de la Región Metropolitana. Más aún, muchos balnearios de ese sector se encuentran prácticamente colapsados, al menos en lo que respecta a su posibilidad de satisfacer nuevas y crecientes demandas de una zona que aumenta vertiginosamente su población.

Este atochamiento o saturación de las playas de la zona central no es sólo en el aspecto humano, sino también vehicular y, en muchos casos, se extiende a la carencia de servicios indispensables, especialmente agua potable.

La situación descrita, que puede llegar a constituir un grave problema para las nuevas generaciones, nos ha llevado a varias personas a plantear la necesidad de incorporar efectivamente al acceso de los habitantes de la zona central, las extensas y hermosas playas que se encuentran ubicadas al sur del balneario de Santo Domingo y hasta el río Rapel, con una extensión de aproximadamente 30 kilómetros. Curiosamente, estas playas son casi desconocidas para el 99,9 por ciento de la población de Santiago, incluyendo sus autoridades.



Para explicar esta ignorancia hay que considerar que este sector ha estado constituido tradicionalmente por grandes predios ganaderos, que se extienden desde el camino de San Antonio a Navidad hasta el mismo mar. En esta forma, el único acceso posible al mar ha sido tradicionalmente la propia playa, lo que supone desplazarse por grandes extensiones a pie, a caballo o en vehículos especiales aprovechando las bajas mareas.

Hacemos presente que este sector de la costa es atípico para la zona central, en cuanto son muy pocos los lugares donde existen rocas o donde la Cordillera de la Costa llega hasta el mismo mar. Es esto lo que hace posible que de los 40 kilómetros de costa allí existentes, aproximadamente 30 estén constituidas por excelentes playas, hermosas y solitarias.

En la actualidad algunos de los predios agrícolas señalados se están convirtiendo en condominios, los que también cierran o dificultan el acceso a las playas, consumando así un inhumano y vergonzoso proceso de privatización del mar.

Las situaciones descritas, es decir, el atochamiento de las playas actualmente existentes en el litoral central, la existencia de los 30 kilómetros de playas prácticamente vírgenes y la situación de inaccesibilidad a ellas, plantean a las autoridades y al conjunto de nuestra sociedad un importante desafío. Se trata de decidir si dichas playas, que constituyen la principal fuente potencial de oxigenación, reposo y veraneo para los habitantes de la zona central, se transformarán en patrimonio exclusivo de un grupo reducido de personas o, a la inversa, se convertirán en una posibilidad real de disfrute de nuestro mar por millones de chilenos.

Conviene señalar que todos los grandes balnearios de Chile, como Zapallar, Algarrobo, Pucón o Puerto Varas, han compatibilizado adecuadamente los legítimos intereses privados con la posibilidad de acceso de todos los chilenos a las playas. Es eso lo justo, lo correcto, lo éticamente aceptable. Por lo mismo, al finalizar el siglo XX no se puede aceptar que 30 kilómetros de playas ubicadas en el corazón de la zona central pudieran quedar, en los hechos, para el goce exclusivo de un grupo reducido de personas.

Ya Alonso de Ercilla y Zúñiga, en *La Araucana*, cantó al hermoso "océano chileno". Por su parte, nuestra canción nacional se refiere a "ese mar que tranquilo nos baña asegurándonos futuro esplendor". Pablo Neruda individualizó a nuestro mar como "eternidad del canto en movimiento" o "padre verde y profundo" y "cinturón de tierra y cielo". No es extraño entonces, que Andrés Bello, con su sabiduría, haya establecido en el Código Civil que las playas y el mar adyacente pertenecen a todos los habitantes y debe haber siempre libre acceso a ellos. Sí, los 30 kilómetros de "cinturón de tierra y cielo" que existen en el litoral central pertenecen a todos los habitantes de la Región Metropolitana; también de la Sexta Región. ¡No permitamos que los usurpen o los encarcelen! Todo depende del corazón o la humanidad de unos y de la visión y el coraje de otros.

Andrés Aylwin Azócar es diputado del PDC por San Bernardo.